

NOMINA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990334722001

Número del
Expediente

5 2 4 1

AÑO

7 2

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 21.380.000.-o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.-o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 21.380.000.-

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ASTOLFO HERRERA LEON	09-02456441	Ecuatoriana						79	790.000.-			790.000.-
2	JORGE HERRERA LEON	09-03419489	Ecuatoriana						79	790.000.-			790.000.-
3	HECTOR HERRERA LEON	09-00323916	Ecuatoriana						78	780.000.-			780.000.-
4	ABDA. SUSANA NAVAS DE AÑATE	09-04150773	Ecuatoriana						1	10.000.-			10.000.-
5	MARIA HELENA DE MENDOZA	13-02348145	Ecuatoriana						1	10.000.-			10.000.-
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									238	21.380.000.-			21.380.000.-

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Marzo 18 de 1.980.-

LUGAR Y FECHA

[Firma]

f) REPRESENTANTE LE

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.